

COMITÉ DE INFORMACIÓN
INAPESCA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 22 de enero de 2010, en la Sala de Juntas de la Dirección Jurídica del INAPESCA, ubicada en Pitágoras 1320, Séptimo Piso, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, se celebró la *Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Pesca*. Estando presentes la Lic. Marisela de Lourdes Meza Servín, Directora General Adjunta de Administración y Presidenta de Comité; el Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con Atención Especial en Órganos Desconcentrados del Órgano Interno de Control en la SAGARPA y Vocal Suplente, y la Lic. Penélope Rosete Juárez, Directora Jurídica, Titular de la Unidad de Enlace y Vocal; como invitados asistieron la Lic. María Leticia García Díaz, Directora de Evaluación del Órgano Interno de Control y el Ing. Juan Manuel García Rivera, Subdirector de Informática.-----

La Lic. Meza indicó que se contaba con el quórum legal requerido, por tanto procedió a dar inicio la reunión, sometiendo a consideración de los integrantes el Orden del Día y una vez aprobada se tomaron los siguientes: -----

-----ACUERDOS-----

1. Con relación al punto 3 del Orden del Día y derivado de la respuesta que se dio a la Solicitud de Información con No. de folio 0819800005309, se acordó que antes de enviar la respuesta de las Solicitudes de Información, la Titular de la Unidad de Enlace, deberá revisarla y citar el fundamento jurídico bajo el cual se sustenta la información emitida
2. Con relación a los puntos 4, 5 y 6 del Orden del Día, se tomó el acuerdo de que previo a emitir respuesta a algún recurso de revisión, se deberá remitir el proyecto de respuesta a los integrantes del Comité, vía correo electrónico, o si se cuenta con tiempo suficiente se deberá convocar a reunión a fin de acordar la respuesta que se emitirá, lo anterior relacionado con el Recurso de Revisión 5868/09.
3. Se acordó que semanalmente la Unidad de Enlace enviará a los miembros del Comité un reporte del trámite de las Solicitudes de Información del IFAI.

-----ASUNTOS GENERALES:-----

Por unanimidad de votos los Integrantes del Comité de Información acordaron que con fundamento en el artículo 57 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública podrán integrar al servidor público del INAPESCA que por razón del ámbito de su competencia se considere necesario para asesorar o apoyar al Comité, quien asistirá a la Sesión con voz pero sin voto.-----

COMITÉ DE INFORMACIÓN
INAPESCA

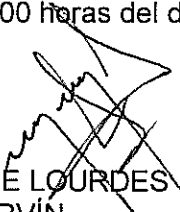
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

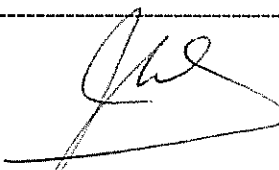


SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Al no haber otro asunto que tratar se dio por concluida la sesión del Comité de Información a las 18:00 horas del día de su inicio.-----


LIC. MARISELA DE LOURDES MEZA
SERVIN
Presidenta del Comité


LIC. JUAN CARLOS ANDRADE
SALAVERRÍA
Titular del Área de Auditoría para
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
con Atención Especial en Órganos
Desconcentrados y Vocal Suplente del OIC


LIC. PENELOPE ROSETE JUÁREZ
Titular de la Unidad de Enlace y Vocal